

Informe del Comisario

A la Junta de Accionistas

"PROBROKER S.A. Casa de Valores"

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279, de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisario de "PROBROKER S.A. Casa de Valores" designado posterior al 31 de diciembre del 2010, he efectuado la revisión del balance general al 31 de diciembre del 2010, el correspondiente estado de resultados y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de "PROBROKER S.A. Casa de Valores". Mi responsabilidad es opinar sobre el contenido de los estados financieros en base a un análisis de los mismos.

El análisis fue efectuado sobre la base de la información recibida, documentación y registros que consideré necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2010 y que fueron facilitados por la Administración.

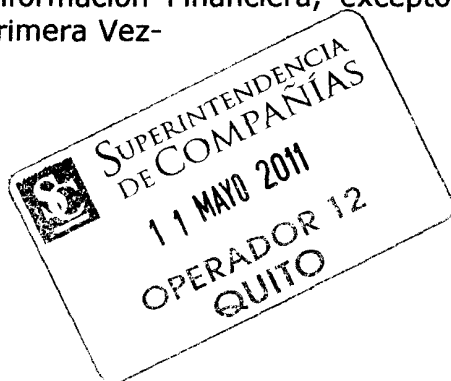
La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha realizado de conformidad con el estatuto social y el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Los libros sociales, expedientes y actas de las Juntas Generales, talonarios de acciones, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes, en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías.

El balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio de "PROBROKER S.A. Casa de Valores" en sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por la NIIF 1 -Adopción de NIIF por Primera Vez-

(Continúa)



Informe del Comisario

"PROBROKER S.A. Casa de Valores"

(Continuación)

El siguiente es un resumen de los principales indicadores financieros por el año 2010.

Liquidez Corriente:	Índice
Activo Corriente / Pasivo Corriente	29.879 / 28.532
	1.05

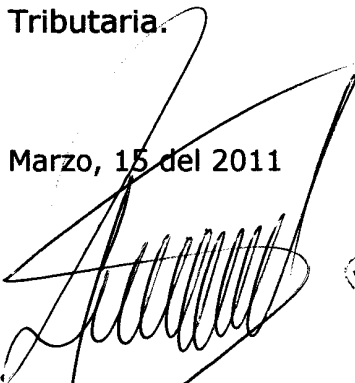
Capital de Trabajo	Valor
Activo Corriente – Pasivo Corriente	29.879 - 28.532
	1.347

Nivel de Endeudamiento:	Índice
Total Pasivo / Total Activo	28.532 / 145.758
	0.20

Apalancamiento Total	Índice
Pasivo Total / Patrimonio	28.532 / 117.226
	0.24

A la fecha de este informe se encuentra pendiente la preparación de la declaración de impuesto a la renta por el año 2010, esta declaración será analizada por parte de la Administración Tributaria y no se puede anticipar el resultado de tal análisis. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera quiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos, pasivos, resultados y relación de contingente a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones o no ser compartidos por parte de la Administración Tributaria.

Marzo, 15 del 2011


René Villacís Díaz
COMISARIO
C.P.A. N° 23107

